CORPOURABA

INFORME DE SUPERVISIÓN
R-RI-20
10

Radicado:	Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
	400	08	01	06	3198

Fecha:	DD	MM	AA
	11	12	2025

Marque con una x **Contrato:** [] **Convenio:** [x]

No. CONTRATO/CONVENIO:	200-10-01-02-0212-2025
CONTRATISTA:	FUNDACION RAICES HISTORICAS
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar acciones para la elaboración estudios y actividades relacionadas con el ejercicio de autoridad ambiental e instrumentos de planificación ambiental en la jurisdicción de CROPOURABA.
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	29/07/2025
PERIODO DEL INFORME:	Diciembre

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL:
(Solo para contrato de prestación de servicios)

Cumplimiento de Obligación	Marque con una X Si	No	Nombre	
Pago de Salud:	X		E.P.S:	Suramericana
Pago de Pensión:	X		Fondo:	Protección
Pago Riesgos Laborales:	x		Administradora:	Sura

ESPECIFIQUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SU DESARROLLO DURANTE EL PERIODO:
(Favor agregue las filas que requiera)

No.	OBLIGACION
1	Diagnóstico técnico de los puntos críticos por posibles incendios forestales en el DRMI Alto de Insor y el DRSC de Peque. Incluye las actividades de la 1-5 del convenio. 1. Planificación y alistamiento del diagnóstico. 2. Caracterización biofísica y socio ambiental del área de estudio. 3. Identificación y análisis de puntos críticos de incendios forestales 4. Formulación del diagnóstico técnico y recomendaciones 5. Entrega de productos finales
2	Actualización y elaboración de los términos de referencia. Incluye las actividades de la 6-13 del convenio. 6. Estructurar términos de referencia para la solicitud de permisos de estudio de recursos naturales (Recurso Hídrico) con fines de generación de energía. 7. Estructurar términos de referencia para la elaboración de estudios de impacto ambiental para el almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, recuperación y/o disposición de Residuos Peligrosos - RESPEL. 8. Estructurar términos de referencia para la elaboración de estudios de impacto ambiental para el almacenamiento de sustancias peligrosas.

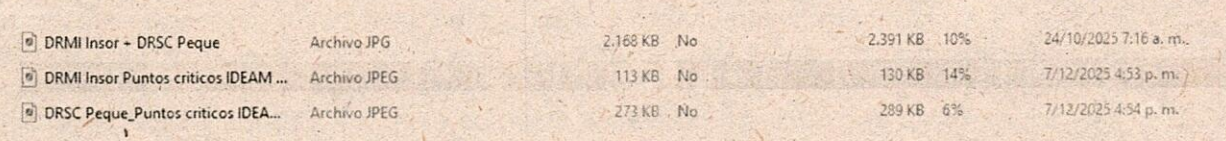
	9. Estructurar términos de referencia para la elaboración de Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua 10. Estructurar términos de referencia para la elaboración de estudios de impacto ambiental en proyectos de construcción y operación de instalaciones cuyo objeto sea el almacenamiento, tratamiento y aprovechamiento y/o disposición final de residuos de Aparatos eléctricos y Electrónicos (RAEE) 11. Estructurar términos de referencia para la elaboración de estudios de impacto ambiental para el funcionamiento y operación de pistas de fumigación 12. Proyección de actos administrativos internos para la adopción de términos de referencia estructurados en el marco del presente contrato 13. Elaboración de listas de chequeo para la evaluación de los términos de referencia estructurados en el marco del presente contrato
3	Restaurar 10 hectáreas de manglar definidas en la zonificación del POMCA rio turbo Currulao, Jurisdicción de CORPOURABA. Incluye la actividad 14 del convenio. 14. Restauración de 22 hectáreas de manglar.
4	Brindar los aspectos logísticos para 4 espacios de reunión de consejo de cuenca.
No.	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	Diagnóstico técnico de los puntos críticos por posibles incendios forestales en el DRMI Alto de Insor y el DRSC de Peque. Durante este periodo y conforme a lo entregado por el contratista mediante oficio N°400-34-01.59-7037 del 11 de diciembre 2025, se adjunta los productos relacionado con las obligaciones 1 y 3 del convenio 0212-2025. **Obligación 1** • Actividad 3: Identificación y análisis de puntos críticos de incendios forestales El conveniante presenta un documento detallado que incluye: - Introducción - Metodología - Resultados y análisis técnico. - Focos de calor en el DRMI Alto de Insor y el DRSC de Peque. - Mapa de Densidad de Kernel (KDE) en el DRMI Alto de Insor y el DRSC de Peque. - Análisis temporal y estacional en el DRMI Alto de Insor y el DRSC de Peque. - Análisis de proximidad y vulnerabilidad en el DRMI Alto de Insor y el DRSC de Peque. En este documento se logra diagnosticar y delimitar espacial y temporalmente las zonas críticas de amenaza de incendio, ofreciendo un insumo cartográfico y analítico sólido, indispensable para la gestión del riesgo y la formulación de estrategias de prevención y respuesta del Plan de Manejo Ambiental. Para lograrlo, se empleó una metodología geoespacial y estadística integral basada en el análisis de la información histórica de puntos de calor (IDEAM/MODIS y VIIRS). Como resultado, el informe concluye que el análisis de densidad Kernel y los registros térmicos evidencian que el DRSC de Peque presenta la mayor criticidad por incendios forestales, especialmente en la franja sur y suroriente, donde se concentran las densidades más altas (1.72–2.01). Esta zona coincide con áreas de uso agropecuario, pendientes pronunciadas, alta carga de

combustible vegetal y proximidad a viviendas y vías rurales, lo que configura un escenario de alta recurrencia de incendios de origen antrópico. Asimismo, existe una clara correspondencia entre los focos de calor y las zonas donde la comunidad reporta quemas, confirmando un patrón reiterado de uso del fuego en el manejo del territorio. La presencia de radiación térmica elevada (>25 MW) demuestra que en varios sectores se han registrado incendios de alto impacto, no solo quemas pequeñas.

De igual forma, que el DRMI Alto de Insor presenta una amenaza más focalizada, con dos núcleos críticos principales ubicados en la zona centro–oriental y en el sector sur, asociados a veredas como Cuajaron e Insor. Estos núcleos se caracterizan por la convergencia de puntos de calor recurrentes, valores de radiación moderada a alta (30–45 MW), proximidad a corredores viales y presencia de coberturas inflamables. Sin embargo, el resto del distrito muestra baja densidad de eventos, lo que indica que la amenaza es localizada y responde principalmente a actividades humanas específicas y cambios puntuales en el uso del suelo. El análisis temporal confirma que febrero es la temporada crítica en Insor, con picos de radiación que coinciden con periodos de déficit hídrico.

La comparación entre ambos territorios muestra que Peque presenta una amenaza más intensa, extensa y recurrente que Insor, con múltiples núcleos críticos, mayor fragmentación del paisaje y mayor presión antrópica derivada de actividades agropecuarias. En Peque, los incendios alcanzan intensidades de hasta 70–75 MW, indicando eventos severos de alto consumo de biomasa y rápida propagación, mientras que en Insor los valores son menores, aunque todavía significativos para los ecosistemas locales. Además, más del 70% de los focos térmicos de Peque ocurren dentro de 400 m de vías rurales, lo que evidencia que la accesibilidad y la actividad humana son los principales detonantes de la ignición.

En conjunto, estos resultados demuestran que la amenaza por incendios forestales en ambos distritos es predominantemente antrópica, pero difiere en su magnitud y escala espacial. Peque requiere estrategias de manejo del fuego más robustas, permanentes y de enfoque territorial amplio, mientras que Insor debe priorizar la vigilancia, la restricción del uso del fuego y el control preventivo en corredores viales y veredas críticas, sin descuidar la conservación de sus bloques de bosque continuo. En ambos casos, la gestión del riesgo debe reforzar la gobernanza comunitaria, la educación sobre el uso seguro del fuego y el monitoreo intensivo durante los meses de mayor estacionalidad.



DRMI Insor + DRSC Peque	Archivo JPG	2.168 KB	No	2.391 KB	10%	24/10/2025 7:16 a. m.
DRMI Insor Puntos criticos IDEAM ...	Archivo JPEG	113 KB	No	130 KB	14%	7/12/2025 4:53 p. m.
DRSC Peque_Puntos criticos IDEA...	Archivo JPEG	273 KB	No	289 KB	6%	7/12/2025 4:54 p. m.

Hace entrega de los productos de cartografía asociados a la obligación y que posteriormente serán remitidos a la subdirección de planeación.

- Formulación del diagnóstico técnico y recomendaciones

El documento relacionado con esta actividad consta de 13 páginas donde presenta:

- Diagnostico técnico
- Recomendaciones organizadas por objetivos estratégicos
- Objetivo 1. Reducir la ocurrencia de incendios forestales mediante acciones preventivas y control del uso del fuego.
- Objetivo 2. Fortalecer las capacidades institucionales de CORPOURABA para la gestión integral del fuego
- Objetivo 3.

- Reducir la vulnerabilidad ecosistémica
- Objetivo 4. Fortalecer la gobernanza y la gestión territorial
- Objetivo 5. Mejorar la respuesta operativa y la preparación comunitaria
- Objetivo 6. Priorización institucional y asignación de recursos

Los hallazgos del diagnóstico evidencian que:

El DRMI Alto de Insor presenta una amenaza focalizada, con puntos críticos concentrados en zonas de preservación, restauración y desarrollo, especialmente en interfaces bosque–potrero.

El DRSC de Peque enfrenta una amenaza ampliada, intensa y recurrente, con múltiples puntos de calor distribuidos en todas las subzonas definidas en el plan de manejo, reflejando una presión antrópica mayor y un paisaje más fragmentado.

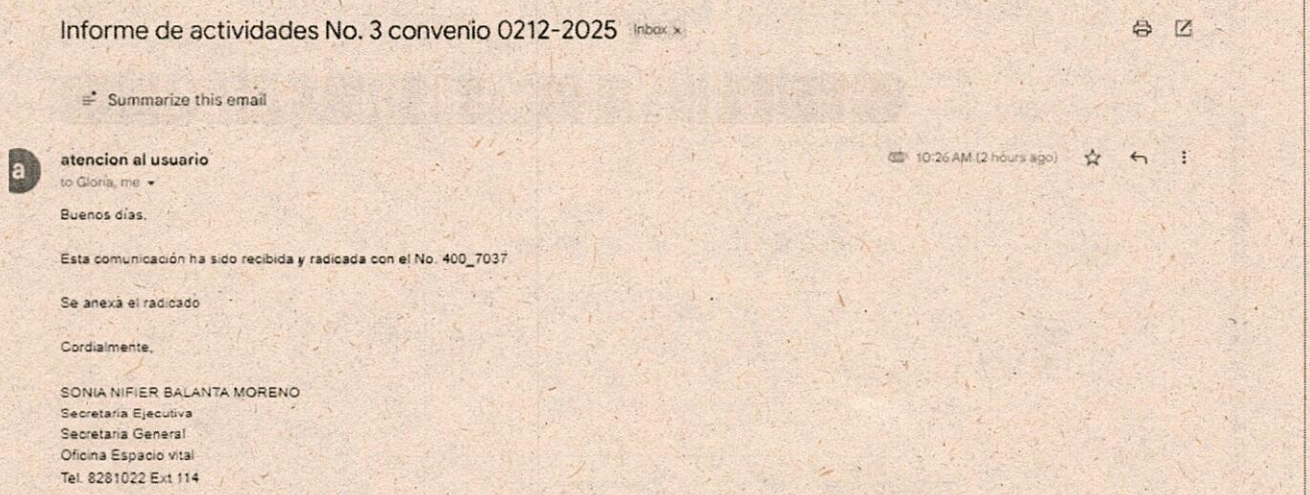
Estas diferencias requieren un enfoque estratégico que combine medidas de prevención, acciones de restauración ecológica, control del uso del fuego, educación comunitaria y fortalecimiento operativo e institucional.

Los puntos de calor detectados muestran diferencias significativas entre ambos territorios. En el DRSC de Peque, los valores de energía radiante alcanzan intensidades entre 30 y 75 MW, propias de incendios de alta severidad, rápida propagación y alto consumo de biomasa. En el DRMI Alto de Insor, los valores oscilan entre 6 y 45 MW, asociados a eventos de menor extensión o quemas localizadas, pero aún con impactos significativos en ecosistemas estratégicos del distrito.
El análisis de la intensidad y frecuencia de los puntos de calor en el DRMI Alto de Insor y el DRSC de Peque demuestra diferencias significativas en la magnitud de la amenaza. En los puntos críticos de riesgo Muy Alto, la densidad promedio de puntos de calor alcanza entre 0.45 y 0.78 eventos por km² en el DRMI Alto de Insor, mientras que en el DRSC de Peque la densidad es aún mayor, con valores estimados entre 1.2 y 1.9 eventos por km², especialmente en la franja sur y suroriente del distrito. Estos valores reflejan la presencia recurrente de focos térmicos en áreas con coberturas inflamables, mosaicos agropecuarios y zonas con alta intervención antrópica.

El documento concluye con recomendaciones, las cuales buscan reforzar la presencia, alcance y capacidad de los Consejos de Gobernanza de las áreas protegidas, instancias clave para la toma de decisiones, la vigilancia comunitaria y el seguimiento a las políticas ambientales en cada distrito. El fortalecimiento de estos espacios permitirá consolidar una gestión más participativa y eficaz frente al uso del fuego, la reducción del riesgo y la conservación de los ecosistemas. Finalmente, las acciones aquí propuestas representan insumos estratégicos para CORPOURABA y los entes territoriales, facilitando la priorización de inversiones, la asignación de recursos y la planificación operativa en ambas áreas protegidas. Su implementación contribuirá de manera decisiva a reducir la amenaza de incendios forestales y a mejorar la resiliencia socioambiental del territorio.

El documento incluye unas tablas donde se detallan las recomendaciones desde las diferentes áreas que intervienen:

- Recomendaciones de prevención y manejo del fuego
- Recomendaciones de fortalecimiento institucional
- Recomendaciones, descripción, áreas prioritarias, responsables y nivel de prioridad
- Recomendaciones, descripción, áreas prioritarias, responsables y nivel de prioridad
- Recomendaciones, descripción, áreas prioritarias, responsables y nivel de prioridad
- Recomendaciones, descripción, áreas prioritarias, responsables y nivel de prioridad

	En conjunto, las recomendaciones formuladas constituyen un marco estratégico integral que permitirá fortalecer la gestión del fuego, reducir la vulnerabilidad ecosistémica y consolidar la gobernanza territorial en el DRMI Alto de Insor y el DRSC de Peque. Su implementación requiere un trabajo articulado entre CORPOURABA, los municipios, los Consejos de Gobernanza, las comunidades y los organismos de respuesta, bajo un enfoque de corresponsabilidad y gestión preventiva. Este conjunto de acciones no solo orienta la inversión y priorización institucional, sino que también establece bases sólidas para mejorar la resiliencia socioambiental, garantizar la conservación de los ecosistemas estratégicos y asegurar un manejo territorial sostenible a largo plazo. • Entrega de productos finales El contratista hace entrega del 100% de los productos y anexos para el desarrollo y ejecución del 100% de esta obligación.  Informe de actividades No. 3 convenio 0212-2025 Inbox x Summarize this email a atencion al usuario 10:26 AM (2 hours ago) to Gloria, me Buenos días, Esta comunicación ha sido recibida y radicada con el No. 400_7037 Se anexa el radicado Cordialmente, SONIA NIFIER BALANTA MORENO Secretaria Ejecutiva Secretaria General Oficina Espacio vital Tel. 8281022 Ext 114 • **Porcentaje de avance de la obligación 100%**
2	**Actualización y elaboración de los términos de referencia.** Conforme al informe de supervisión N° 400-08-01-06-2524 del 24/ de octubre de 2025, esta obligación fue ejecutada y entregados sus productos para un cumplimiento del 100%. • **Porcentaje de avance de la obligación: 100%**
3	**Restaurar 22 hectáreas de manglar definidas en la zonificación del POMCA rio turbo Currulao, Jurisdicción de CORPOURABA.** El contratista a la fecha ha realizado la restauración de 10 de manglar, para lo cual realizo lo siguiente: ➢ Mediante comunicación con numero de radicado 4805 del 15 de agosto de 2025, remitió a CORPOURABA la propuesta técnica de restauración de manglar, la cual fue revisada y aprobada mediante comunicación 4934 del 22 de agosto de 2025. ➢ Construyo y adecuo un vivero provisional para el crecimiento de los propágulos de manglar a sembrar, para lo cual realizo actividades de recolección, transporte de propágulos, selección de las semillas de mangle rojo y germinación en vivero.

- El 21 de agosto de 2025, se realizó visita técnica por parte del equipo de profesionales de CORPOURABA, donde se revisó el vivero establecido provisionalmente y se verificaron las áreas propuestas donde se realizaría el proceso de restauración, encontrando que:

a) El vivero cumple con lo requerido y tiene disponibilidad de la semilla que se requiere
b) Las áreas a restaurar se ubican en la cuenca rio Turbo Currulao, hacia el corregimiento Puerto Cesar sector la Playita en dos zonas, una en zona de baja mar o intermareal en el sector Bahía el Bonguito, margen izquierda del rio Guadualito y la otra en zona de transición entre el mar y la tierra en zona terrestre, específicamente en el sector Bahía la Madre vieja – sector puerto cesar.

- Realizo la siembra de propágulos de mangle rojo en 10 hectáreas, esta actividad se realizó entre el 25 de agosto y el 10 de septiembre, el asociado informo oportunamente a CORPOURABA ASI: Mediante comunicación con numero de radicado 4805 del 15 de agosto de 2025 informó que iniciaría la siembra el 25 de agosto y mediante comunicación 5224 del 05 de septiembre de 2025 informo que el 10 de septiembre etaria terminando, lo cual permitió acompañar esta etapa final y verificar lo realizado.

Conforme a la adición de tiempo, actividades y recursos, esta actividad se amlia para un alcance de 22 hectáreas de mangle a sembrar; en consecuencia, con esto, el contratista deberá hacer la siembra de 12 hectáreas adicionales.

Conforme a esto y al peso dado a cada actividad:

N°	Actividad	Peso de la actividad (%)	REALIZADO (%)
1	Planificación y alistamiento del diagnóstico.	3.35	3.35
2	Caracterización biofísica y socioambiental del área de estudio.	3.35	2.82
3	Identificación y análisis de puntos críticos de incendios forestales.	2.82	3.35
4	Formulación del diagnóstico técnico y recomendaciones.	3.35	3.35
5	Entrega de productos finales.	3.35	3.35
6	Estructurar términos de referencia para la solicitud de permisos de estudio de recursos naturales (Recurso Hídrico) con fines de generación de energía.	3.55	3.55
7	Estructurar términos de referencia para la elaboración de estudios de impacto ambiental para el almacenamiento. tratamiento. aprovechamiento. recuperación y/o disposición de Residuos Peligrosos - RESPEL.	3.55	3.55

	8	Estructurar términos de referencia para la elaboración de estudios de impacto ambiental para el almacenamiento de sustancias peligrosas.	3.55	3.55
	9	Estructurar términos de referencia para la elaboración de Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua	3.55	3.55
	10	Estructurar términos de referencia para la elaboración de proyectos de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	3.55	3.55
	11	Estructurar términos de referencia para la elaboración de estudios de impacto ambiental para la funcionamiento y operación de pistas de fumigación	3.55	3.55
	13	Proyección de actos administrativos internos para la adopción de términos de referencia estructurados en el marco del presente contrato	3.55	3.55
	14	Elaboración listas de chequeo para la evaluación de los términos de referencia estructurados en el marco del presente contrato	3.55	3.55
	15	Restauración de 10 hectáreas de manglar.	51.86	23.6
	16	Brindar lso aspectos logísticos para 4 espacios de reunión de consejo de cuenca.	3.87	0
				67.8%

Conforme a esto, se soporta un avance del 67.8% de las obligaciones del convenio.

No.	**ACTIVIDADES PENDIENTES**
1	En la obligación N°15 y N°16.

No.	OBSERVACIONES (Para las cuentas de manejo conjunto relacione por favor el número de cuenta bancaria, beneficiarios, número de cheque y valor).

No.	FORMA DE PAGO PACTADA

CORPOURABA realizará 4 desembolsos, los cuales serán efectuados previa presentación y aprobación de los productos, contando con el visto bueno del supervisor y acorde al cronograma de pagos de CORPOURABA.

Desembolso	Porcentaje	Valor	
Desembolso 1	26.78%	$	82.633.814
Desembolso2	13.39%	$	41.316.907
Desembolso 3	13.39%	$	41.316.907
Desembolso 4	13.39%	$	41.316.907
Desembolso 5	33.04%	$	101.938.694
TOTAL		**$**	**308.523.229**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 308.523.229

EJECUCIÓN FINANCIERA

(Para los convenios solo se tendrán en cuenta los recursos aportados por CORPOURABA)

VALOR CONTRATO	$ 308.523.229
VALOR PAGADO	$ 165.267.628
VALOR A PAGAR HONORARIOS/SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	$41.316.907
VALOR A PAGAR OTROS (Transporte, gastos de viaje, arrendamientos, entre otros que incluya el contrato/convenio)	0
TOTAL A PAGAR	$41.316.907
SALDO	$101.938.694

EJECUCIÓN PORCENTUAL

(Para los convenios solo se tendrán en cuenta los recursos aportados por CORPOURABA)

TIPO	%
EJECUCIÓN FINANCIERA	67.8
EJECUCIÓN FÍSICA	67.8

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
SUPERVISOR(A)	Gloria Shilliane Londoño	Coordinadora Aguas, aire y licencias ambientales	
DIRECTOR(A) DEL ÁREA	Jorge David Tamayo	Director General (e)	
COORDINADOR PROYECTO	Gloria Shilliane Londoño	Coordinadora Aguas, aire y licencias ambientales	